

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 1 de 4 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 043 <b>( 27 MAY 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

**MAYO 27 DEL 2.025.**

**HORA:** 09:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

### ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta: N° 036 de mayo 16 de 2025.
5. Intervención de los siguientes invitados:
  - Representante de Invías.
  - Representante de Vías del Samán.
  - Representante de Findeter.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

### DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los

4. Se puso a consideración la aprobación de la siguiente Acta;

- N° 036 de mayo 16 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

5. El Secretario General informó a la plenaria que se recibió una comunicación oficial por parte del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), en la cual se manifiesta lo siguiente: *"Estimados Honorables Concejales del Municipio de Cartago: En atención a su invitación para participar en la sesión ordinaria programada para el día 27 de mayo del presente año, se solicita amablemente al señor Presidente del Concejo, Honorable Concejales LUIS FERNANDO GIRALDO, reprogramar la fecha establecida, toda vez que, de acuerdo con compromisos ya adquiridos de orden nacional, no será posible contar con nuestra asistencia en la fecha mencionada. Se propone, para su consideración, reprogramar dicha sesión durante la semana comprendida entre el 3 y el 6 de junio del presente año."* Finalizada la lectura de la excusa, el Secretario General dejó constancia de su radicación y puso en conocimiento del señor Presidente la solicitud de reprogramación.

6. El Secretario General de la Corporación informó a los Honorables Concejales sobre las siguientes comunicaciones recibidas:

**Radicado N.º 00819-1 de la Alcaldía Municipal:** Se notificó que fue radicado el INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO N.º 006 DEL 2025: **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"** Ponente: H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

**Comunicación del Señor Alcalde Municipal de Cartago Retiro de Proyecto de Acuerdo:** Se dio lectura a la comunicación suscrita por el señor Alcalde municipal, JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, dirigida al Presidente del Concejo, H C LUIS FERNANDO GIRALDO, mediante la cual informa formalmente el retiro del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se concedían facultades pro tempore al Alcalde Municipal de Cartago para contratar operaciones de crédito público y se dictaban otras disposiciones. El Alcalde fundamenta su decisión en el artículo 116 del Acuerdo N.º 022 del 5 de diciembre de 2024, el cual establece que un proyecto de acuerdo puede ser retirado por su autor antes de que la ponencia haya sido votada en primer debate. En la comunicación, el Alcalde expone que desde la radicación del mencionado proyecto se ha configurado un contexto nacional complejo, caracterizado por incertidumbre económica, tensiones políticas, reformas estructurales en curso, y el anuncio de paros nacionales y protestas ciudadanas, factores que generan volatilidad macroeconómica. Asimismo, manifestó que la postura reciente del Gobierno Nacional frente al departamento del Valle del Cauca

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 3 de 4 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 043 <b>( 27 MAY 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

genera dudas respecto a la viabilidad de la ejecución de las obras, particularmente aquellas financiadas con recursos del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), como es el caso de la plaza de mercado de Cartago, cuyo giro de recursos ha estado en mora. Finalmente, el señor Alcalde agradeció el debate constructivo generado en torno al proyecto y el compromiso del Concejo con el bienestar de la comunidad Cartagüeña.

7. No se presentaron proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se anunció la presencia del H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó cordialmente a todos los asistentes y manifestó que, ante la ausencia del invitado programado para la sesión del día, se aprovecharía el momento para convocar a una reunión de la Comisión Accidental de Salud. Indicó que dicha reunión se llevaría a cabo inmediatamente después de finalizada la sesión plenaria. Integrada por;

H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO  
H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA Coordinador  
H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA  
H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA  
H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. En primer lugar, solicitó que se le entregara una copia impresa de todas las respuestas emitidas por la Secretaría de Tránsito en relación con el tema de las fotomultas en el municipio, haciendo énfasis en la foto multa cuya existencia fue inicialmente desconocida por el Secretario de Tránsito en esta Corporación y que posteriormente fue reconocida tras presentarse las respectivas evidencias. Indicó que dicha foto multa estaría ubicada en la Comuna Siete. Manifestó que las respuestas recibidas han sido variadas y, en algunos casos, contradictorias, lo que ha dificultado su análisis e interpretación. Por tanto, reiteró la importancia de contar con dicha documentación de forma escrita, para poder realizar un análisis detallado y estructurado. En segundo lugar, se refirió a la radicación del informe de ponencia del Proyecto de Acuerdo N.º 006, a cargo del H c NICOLÁS SÁNCHEZ, mediante el cual se realizan unos traslados presupuestales. Recordó que en una sesión anterior realizada en la zona rural se adquirió un

si fue enviada oficialmente al Alcalde, en cumplimiento de dicho compromiso. Posteriormente, abordó el tema del retiro del Proyecto de Acuerdo relacionado con la solicitud de facultades para contratar un crédito público por parte del Alcalde Municipal. Reiteró su posición de rechazo y oposición a ese proyecto, la cual ya había sido manifestada anteriormente. Consideró que dicho proyecto presentaba serias falencias técnicas, jurídicas y administrativas, y lo calificó como un documento carente de soporte, que parecía más "escrito en servilletas" que elaborado con el rigor requerido para su aprobación. Aplaudió la decisión del Alcalde de retirar el proyecto, argumentando que es una victoria para la ciudad, no para un Concejal o para la Corporación. Resaltó los múltiples riesgos que implicaba este endeudamiento por \$10.000 millones, especialmente en un contexto de incertidumbre jurídica sobre las obras a financiar, como la plaza de mercado, la cual fue demolida sin que existiera aún claridad sobre la liquidación del convenio previo entre el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el municipio. Señaló que no se opone al progreso de la ciudad ni a la terminación de obras importantes como la galería, pero consideró que no es viable asumir créditos sin certezas jurídicas ni financieras. Criticó la demolición de la antigua galería, la cual según expresó era una edificación con cimientos sólidos que pudo haberse recuperado y restaurado, en lugar de derrumbarla para iniciar una nueva obra con mayores costos y sin respaldo claro. **Finalmente, solicitó información precisa sobre en qué se invirtieron los recursos girados por el DPS para dicha obra, ya que, a pesar de las múltiples citaciones al contratista responsable, este no ha comparecido ante el Concejo y ha enviado comunicaciones negando su responsabilidad directa. Invitó a cualquier Concejal que conozca al contratista o tenga información sobre la ejecución del proyecto a socializarla, para poder responderle adecuadamente a la ciudadanía.**

### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 09:21 horas y convocó para el día 28 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.



H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN-MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.